

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	SCI delegación Mallorca		
Títular	SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION, SA (SCI)		
Dirección	07199 Palma		
Código	IRA 1262	NIF	
Actividad	Gammagrafía Industrial	Categoría	2ª
Aut. vigente	MO 58 19/06/2017	Última AEX	
Fecha inspección	05/10/2017	Finalidad	Control

D. [redacted] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de octubre de 2017 en la delegación en Mallorca de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION, SA, sita en la [redacted] 07199 Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva a nombre de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION, SA ubicada en el emplazamiento referido y cuya sede central está en [redacted] municipio de [redacted] Alvir, provincia de Madrid.

[redacted] código de registro es IRA 1262, está destinada a gammagrafía Industrial y su autorización vigente (MO-58) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha diecinueve de junio de 2017.

La Inspección fue recibida por [redacted] operador, y por [redacted] ayudante, ambos en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.



Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o



documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIA RADIATIVA

- La instalación consiste en una estancia en cuyo interior se halla un recinto de almacenamiento de hormigón de dimensiones exteriores en planta de 120 x 80 cm, con una altura de unos 40 cm. Está provisto tapas superiores metálicas que se cierran con un candado.
- La instalación está debidamente señalizada, y su acceso está controlado bajo llave. Según consta en la última resolución de autorización dispone de autorización para almacenar un máximo de tres gammágrafos.
- En el momento de la inspección se encontraba almacenado un equipo de gammagrafía industrial de la firma  modelo  de características:

- n/s D1698, que aloja una fuente radiactiva de Iridio 192, de n/s 34989G-34989H, cuya actividad se estima en 258'6 GBq en el momento de la inspección.

El titular de la instalación realizó la descarga, carga, revisión del equipo así como la prueba de hermeticidad de su fuente el 18/01/17 según consta en los correspondientes certificados de hermeticidad de fuente y de revisión de equipo.

- La instalación dispone de medios de extinción de incendios.
- Estaban disponibles dos telemandos, de referencias SCI-TL-267 y SCI-TL-205, con un cable propulsor de 10 m.
- Disponían de material para emergencias consistente en telepinza y teja de plomo.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En el interior de la estancia que constituye la instalación se hallaba instalado un detector de área marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s RXR-01359, en el que se indica calibración externa el 21/03/17.
- Disponían de un radiómetro marca [REDACTED] asignado al operador del equipo, modelo [REDACTED] n/s 43390 con constancia de su calibración el 25/01/17.
- Se dispone de tres dosímetros electrónicos de lectura directa con alarma acústica (DLD) para uso del operador y dos ayudantes. Constan sus fechas de calibración y verificación.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

El funcionamiento de la instalación está dirigido por [REDACTED] titular de una licencia de supervisor válida hasta el 25 de febrero de 2022.

Para el manejo de los equipos existe una licencia de operador a nombre de [REDACTED] válida hasta el 13 de abril de 2022.

Figuran como ayudantes [REDACTED] trabajadores clasificados como tipo A.

- Se realiza el control radiológico del operador y los dos ayudantes citados mediante el uso de dosimetría personal. Está disponible el registro de las dosis recibidas por dicho personal, sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual del operador y de los ayudantes por la entidad [REDACTED] resultando ser todos ellos aptos.

- El operador y sus ayudantes disponen cada uno de ellos de un diario de autocontrol en que cada trabajador anota para cada trabajo: lugar y equipo utilizado, actividad, nº de exposiciones, dosis estimada, dosis recibida y dosis acumulada en el LDL.
- En el diario de autocontrol, firmado por los trabajadores, incluye, entre otros aspectos, resúmenes del RF y del PEI, instrucciones y comprobaciones previas al trabajo de radiografiado y aspectos relativos al transporte de equipos.
- [REDACTED] es consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas y dispone de certificado válido hasta el 19/06/18.
- El operador [REDACTED] dispone de permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas de la clase 7 vigente hasta el 21/03/22.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el diario de operación del gammógrafo presente en la instalación, en el que figura los datos relativos a las operaciones realizadas.

[REDACTED] El informe anual de la instalación correspondiente al año 2016 ha sido remitido al CSN.

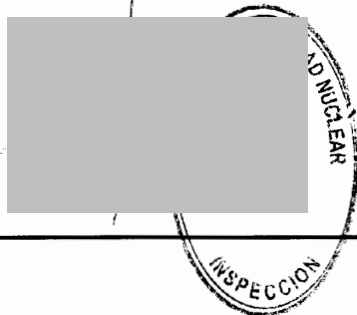
[REDACTED] Se comprueba que la hoja de inventario de la fuente instalada en el equipo figura remitida al CSN.

- En el momento de la inspección se hallaba en la instalación el vehículo utilizado para el transporte de los equipos. Se comprueba que dispone de los elementos de señalización necesarios, los medios de estiba del bulto y los extintores para caso de incendio.
- Se comprueba la vigencia de la póliza de seguros de cobertura de riesgos atómicos suscrita con [REDACTED]



- Se dispone de garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes de alta actividad en desuso, así como un acuerdo para devolución de fuentes con la firma suministradora.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 6 de octubre de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



11/17

CONFORTER.



SUPERVISOR IRA-1262